



DEPARTAMENTO DEL VALLE
GOBERNACION

RESOLUCION NUMERO 052 DE 1992

(febrero, 28 de 1.992)

Por la cual se reconoce Personería Jurídica a
la JUNTA DE ACCION COMUNAL DEL SECTOR LA PAZ
B/RODRIGO LARA BONI- MUNICIPIO DE SANTIAGO DE CALI
DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA.

EL SECRETARIO DE DESARROLLO PARA LA COMUNIDAD,
en uso de las facultades legales conferidas por
la Ley 52 del 28 de diciembre de 1990, y el De-
creto 1269 del 3 de septiembre de 1991, emanada
de la Gobernación del Valle del Cauca y,

CONSIDERANDO:

Que el señor **Alirio Valencia** con cedula de ciudadanía número
6.284.659 de **El Cairo**, en su calidad de Representante
Legal de la Junta de Acción Comunal del Sector La Paz, Barrio Rodrigo L. Boni-
municipio de **Santiago de Cali**, Departamento del Valle del Cauca, constitu-
da el día **13** de **septiembre** de **1991**, presentó a ésta Secretaría
la solicitud correspondiente a fin de obtener su Personería Jurídica.

Que la Sección de Asistencia Legal de la Secretaría de Desarrollo para la
Comunidad, ha encontrado la documentación ajustada a las normas legales
vigentes contempladas en los Decretos 1930/79, 2726/80, 300/87 y Resolu-
ción Reglamentaria #2070/87

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO: Reconocer Personería Jurídica a la JUNTA DE ACCION
COMUNAL SECTOR LA PAZ B/RODRIGO LARA BONILLA CALI
DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA, y aprobar sus
Estatutos.

ARTICULO SEGUNDO: Registrar como Representante Legal de la Junta de
Acción Comunal, al Presidente de la misma señor
Alirio Valencia.



DEPARTAMENTO DEL VALLE
GOBERNACION

RESOLUCION NUMERO 052 DE 19: 92

(febrero 28 de 1.992)

Por la cual se reconoce Personería Jurídica a
la JUNTA DE ACCION COMUNAL DE L SECTO R LA PAZ
BARRIO RODRIGO LARA BONILLA MPIO DE SANTIAGO
DE CALI DPTO DEL VALLE DEL CAUCA.

ARTICULO TERCERO: Inscribir dicha Personería Jurídica en los libros
que al respecto se llevan en la Sección de Asistencia
Legal de La Secretaría de Desarrollo para la Comunidad.

COMUNIQUESE Y CUMPLASE

Dada en Santiago de Cali, a los 28 dias del mes de febrero de 1992.

Gobernación del Valle del Cauca
SECRETARIA DE DESARROLLO
PARA LA COMUNIDAD
SECRETARIO

Juliana Garcés Garolli
Secretaria
Desarrollo para la Comunidad

Arturo Barbosa Jiménez
Jefe de Unidad de
Promoción, Organización y Capacitación.

